



Proceso de Traspaso Digital de Gobierno
Depto. Social
Delegación Presidencial Regional de Atacama

El presente documento da a conocer los programas regulares con que cuenta el Departamento Social, de la Delegación Presidencial Regional de Atacama, así como también la ejecución presupuestaria que se ha tenido en los últimos 4 años:

Fondo ORASMI: es el Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior, su objetivo es otorgar atención transitoria, a personas naturales, que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social y que no se encuentren cubiertas por las líneas de acción estatal, para lo que se debe cumplir con presentar documentación que acredite la situación de vulnerabilidad socioeconómica y el requerimiento.

A continuación se informa el presupuesto asignado por año y la ejecución de estos recursos:

Año	Presupuesto Asignado \$	Presupuesto Ejecutado \$
2018	21.895.270	21.895.270
2019	22.552.129	22.369.891
2020	27.072.027	27.072.027
2021	18.742.172	18.742.082

Fondo Social Presidente de la República: el objetivo de este fondo es apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado a través de proyectos que deberán estar preferentemente a construir tejido social, esto es, la acción coordinada de un grupo de personas para solucionar ciertas necesidades, potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada, al que pueden postular organizaciones sociales sin fines de lucro, tiene tres líneas de financiamiento: Equipamiento Comunitario, Implementación Comunitaria e

Infraestructura Social y Comunitaria. Cabe señalar, que las Delegaciones Presidenciales cuentan con un presupuesto asignado para financiar iniciativas a través del Fondo Desconcentrado (FONDES).

A continuación se informa el presupuesto asignado por año y la ejecución de estos recursos:

Año	Presupuesto Asignado \$	Presupuesto Ejecutado \$
2018	29.186.245	32.359.405
2019	38.727.766	38.200.010
2020	26.334.500	30.282.431
2021	25.272.037	29.128.634

Cabe señalar, que estos ejecutado dice relación a que acceder al 115% del presupuesto como lo establecen las Bases del fondo.

Beneficio Ley N°20.330: el objetivo de este beneficio es fomentar que profesionales y técnicos jóvenes presten Servicio en Comunas de Menor Nivel de Desarrollo del País, por lo que consiste en el pago del monto anual adeudado por concepto de crédito universitario, ya sea el Fondo Solidario como el Crédito con Aval del Estado, con un tope anual de 16 UTM y al tercer año de prestación de servicio de manera ininterrumpida, podrá acceder a un beneficio adicional con un tope de 48 UTM.

Año	Cupos disponibles	Cupos Asignados
2018	09	09
2019	09	09
2020	09	09
2021	09	09

Subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado y aguas servidas: consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m³) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del

país. Entre las labores que realiza la Delegación Presidencial Regional se encuentra: realizar distribución de cupos anuales por comuna, solicitar las remesas mensuales para el pago de subsidios, trabajar de manera conjunta con los Municipios, Seremi de Desarrollo Social y Familia, Delegaciones Presidenciales Provinciales y Empresa Sanitaria, realizar supervisión y fiscalización de este programa.

A continuación se muestra cuadro que indica distribución de cupos por comuna el año 2021:

Sector Urbano:

Comuna	Nº Máximo de Subsidios por tramo Resol. Ex. Nº443 08.04.2021			Total Máximo
	Tramo 1	Tramo 2	100%	
Copiapó	3.924	6.031	819	10.774
Caldera	926	1.576	480	2.982
T. Amarilla	460	686	152	1.298
Chañaral	385	1.848	266	2.499
D. de Almagro	340	1.148	280	1.768
Vallenar	2.264	3.266	530	6.060
Freirina	223	710	185	1.118
Huasco	310	1.480	315	2.105
Total Región	8.832	16.745	3.027	28.604

Sector Rural:

Comuna	Nº Máximo de Subsidios por tramo Resol. Ex. Nº443 08.04.2021		Total Máximo
	Tramo 1	100%	
Copiapó	115	9	124
T. Amarilla	59	7	66
Vallenar	440	47	487
Freirina	196	33	229
Alto del Carmen	645	123	768
Huasco	55	5	60
Total Región	1.510	224	1.734